

Mártires de Cantabria

Aniceto González y Aniceta González se casaron probablemente antes de 1933; en todo caso su hijo Serafín nació el 26 de febrero de 1934, y el siguiente, Aniceto (familiarmente conocido como Cetuco), nacería en 1937, es decir, tras el estallido de la guerra civil española, en la que la provincia de Santander permaneció en el bando revolucionario que ya la dominaba desde las elecciones del 16 de febrero de 1936, a pesar de que solo en la capital habían triunfado las fuerzas revolucionarias.

A esta paradoja se refería Antonio de Orbe y Gómez Bustamante, fiscal de la causa general instruida en la posguerra sobre los crímenes cometidos en la retaguardia republicana (folios 6 y 7 de expediente 1 del legajo 1582 de la Causa General):

Este día en Santander las izquierdas, a pesar de las habilidades con que habían trampeado cautelosamente el censo, del fraude cometido con votos y escrutinios y de la insolente coacción empleada durante la votación ante el paciente encogimiento de todos los elementos de derechas que intervinieron en las mesas, y de la candidatura centrista urdida desde el Gobierno en provecho del Frente Popular, sacaron las derechas las cinco actas de mayoría (con votaciones de 70 a 80.000) y dos puestos el Frente Popular (con 61.000 votos), llevándose un promedio de 10 a 11.000 votos cada uno de los cinco candidatos centristas. Es de advertir que en el término municipal de Santander obtuvo mayor votación el Frente Popular que la coalición de derechas. A partir de aquella fecha, 16 de febrero, el crimen se enseñoorea de Santander.

Garabandal no aparece citado en el libro de Jesús Gutiérrez Flores *Guerra civil en Cantabria y pueblos de Castilla*, señal de que no hubo episodios de violencia extrema en esa localidad. Este punto puede ser comprobado buscando en el almacén virtual de los archivos españoles (pares.mcu.es) las referencias a Garabandal en la Causa General.

Efectivamente, la carpeta 16 del legajo 1.582 de dicha causa general, dedicada al municipio de Rionansa, contiene cinco páginas. Si quitamos la primera de título y la última vacía, quedan solo tres, una por cada uno de los "estados" sobre los que preguntaba la fiscalía: los nombres y circunstancias de los residentes asesinados durante el periodo revolucionario, los foráneos asesinados en la localidad, y los otros crímenes y destrucciones cometidos.

Dos personas naturales del municipio fueron asesinadas. En agosto de 1936 lo fue el comerciante de 41 años Godofredo Barrenechea Fernández, de quien se dice que era falangista, cuyo cadáver apareció en la Collada de Carmona -10 km al este de Puentenansa. De este crimen "se sospecha que fue inductor José Ramón García", que se encontraba huido.

La segunda víctima fue el también falangista y estudiante de 24 años Basilio Cortina Suárez, asesinado el 15 de enero de 1937 en el "Cabo Mayor", es decir en Santander, siempre según el estado 1 firmado en Rionansa el 10 de enero de 1938 por el alcalde Fausto Gutiérrez y por el secretario (y redactor del documento) Serafín Gómez. Para este crimen se sospechaba que participó el fugado Pedro Caballero, añadiendo que José de Cos, quien acompañaba a Basilio Cortina cuando fue detenido, se hallaba preso.

En la misma fecha y mediante el estado 2, se certificaba que "no consta" que en el término de Rionansa "haya aparecido ningún cadáver". El estado 3 reconocía como únicos desmanes cometidos que en agosto de 1936 "personas desconocidas" destruyeron "altares en las iglesias de Puentenansa, Cosío, Garabandal, Obeso" y que en enero de 1937 "Manuel Caballero, Luis González, Eulogio de Cos, Indalecio Pérez Rubio y otros" (de los cuales había "algunos detenidos") destruyeron "imágenes en las iglesias de S. Pedro y S. Roque de Celis y en las iglesias de Cosío, S. Sebastián de Garabandal, Puentenansa y Obeso".

Al comentar su rápida entrevista en 1965 con el sacerdote Valentín Marichalar (entonces párroco de Garabandal), Józef Warzawski, jesuita polaco y excombatiente del Ejército Patriótico de su país en las revueltas contra los alemanes, comenta en su libro que Marichalar “durante la guerra civil se había salvado milagrosamente de ser fusilado por el ejército rojo”.

Otros no tuvieron tanta suerte y así el martirologio católico registra 71 mártires beatificados antes de 2018 que nacieron o murieron en la provincia de Cantabria. Otros 80 están en proceso de beatificación y 62 eclesiásticos asesinados que cita la documentación de la Causa General no están en proceso de beatificación. Aparte de las bajas personales, 54 iglesias de esa provincia fueron totalmente destruidas a manos de los revolucionarios.

De estas 213 víctimas de la Revolución Española dos eran religiosos lasalianos fusilados el 9 de octubre de 1934 en Turón (Asturias), que forman parte del reducido grupo de 11 mártires del siglo XX en España (sobre el total de 1.875 ratificados hasta 2018) que también han sido canonizados.

Se trata de los hermanos Manuel Seco Gutiérrez (San Aniceto Adolfo), de 22 años y natural de Celada Marlantes, y Román Martín Fernández (San Augusto Andrés), santanderino de 24 años.

Siete sacerdotes en proceso de beatificación fueron asesinados en agosto de 1936 en Cantabria: Juan Palencia Díaz, de 32 años y asesinado el día 2 en Piedrasluengas; Félix Sainz López, asesinado el día 5; el párroco de Castañeda, Ernesto González de la Pedrosa, de 56 años y quemado vivo en el alto de Jesús del Monte (poco más de 15 km al este de Santoña) el día 8, fecha en que también mataron al ecónomo de Cortiguera, Ángel Mijares Herrero, de 64 años.

También en Jesús del Monte mataron el día 22 al párroco de Isla, Lucas Mena Angulo, de 56 años. Tres días después caía el párroco de Caviedes, Arturo Soto Tapia, y el día 26 mataban en Peñas Negras al párroco de Pontejos, Felipe Sobrado Fernández, de 51 años, que apareció con 16 tiros, entre ellos dos en los ojos y dos en la boca.

Agosto de 1936 registra tres mártires ya beatificados: La protomártir cántabra Petra María Victoria, terciaria capuchina de 70 años natural de Soano, cuyo nombre en religión era Rosario de Soano, y que fue asesinada el 22 de agosto en Puçol (Valencia). Le sigue, como protomártir masculino por ahora, el prior del Monasterio del Pueyo en Barbastro, Abel Ángel Palazuelos Maruri, padre Mauro como benedictino, de 32 años y natural de Peñacastillo, quien tuvo un gesto de devoción a la Virgen que, según la biografía publicada en la web del monasterio, desataría la ira de un miliciano anarquista:

En camino hacia la muerte, el p. Mauro solicitó la gracia de despedirse de su madre, y el piquete que lo conducía, accedió a tal petición pensando que tendría a su progenitora internada en el cercano hospital. Entonces, y para sorpresa de sus verdugos, nuestro protagonista, dirigiendo su mirada hacia El Pueyo, comenzó a cantar la *Salve* y el joven miliciano, no pudiendo soportar semejante osadía, lo mató de varios tiros junto al muro externo del cementerio. Él mismo confesaría, que desde aquel día, jamás volvió a salir por la noche con ningún piquete, pues la última mirada del p. Prior le atormentaba constantemente, llegando incluso a no poder conciliar el sueño.

En la localidad cántabra de Liendo mataron el día 29 al que sería primer sacerdote beatificado de la diócesis de Vitoria, Pedro de Asúa y Mendía, de 46 años y natural de Balmaseda (Vizcaya).

Las matanzas más numerosas entre los ya beatificados de la diócesis de Santander fueron la de los 11 trapenses ahogados en la Bahía de Santander por orden del comandante de policía

Manuel Neila los días 3 y 4 de diciembre y la de los nueve dominicos del convento de las Caldas de Besaya, también arrojados al mar tras varias horas de interrogatorio en la comisaría de Neila el 23 del mismo mes.

La referencia a Neila da pie al redactor del informe sobre la persecución religiosa en Santander en la Causa General (legajo 1583, expediente 66, folio 2) a aclarar que la revolución no fue responsabilidad principalmente de los anarquistas:

No es cierto como se quiere hacer creer que la desenfadada delincuencia que imperó en los primeros meses de la revolución marxista sea atribuible a los “incontrolables”. Nada más lejos de la verdad en Santander, por ejemplo, tuvieron los socialistas la dirección y control de las funciones de gobierno; socialista era el Diputado de Guerra Bruno Alonso y su sucesor Antonio Somarribas. El Gobernador y Delegado del Gobierno para Santander-Palencia y Burgos, Juanito Ruiz Olazarán, los Consejeros de Comercio, Obras Públicas, Hacienda, el Secretario del Consejo, el Presidente del Frente Popular, Francisco Noreña; el alcalde Cipriano González; el Comandante Militar, José García Vallas, y socialista también el Comisario de Policía del Frente Popular, Manuel Neila, su lugarteniente Vicente Escribano y su Secretario Máximo Castañedo, el primero el principal responsable de los asesinatos y matanzas cometidos en esta Provincia. Aquel comisario estaba en constante contacto con el Delegado del Gobierno, su correligionario Juanito Ruiz Olazarán y junto a este y en las mismas oficinas desarrollaba sus actividades. Primero como Gobernador y luego como Ministro de la Gobernación. Y una prueba más, en marzo de 1937 decide marchar a Méjico, Neila, pero sus criminales servicios son tan apreciados que no le permiten marchar cuando ya había recibido el homenaje de un banquete de despedida (Diario *El Cantábrico* de 31 de marzo) y sus monstruosidades eran de todos conocidas, inspiradas y dirigidas por el propio Delegado del Gobierno que diariamente cambiaba impresiones con el Comisario Neila y hasta el propio chófer y coche del Delegado del Gobierno fueron utilizados para dar “paseos”, siendo uno de los principales ejecutores de asesinatos el escolta del Delegado del Gobierno, Juan Sanjuan Cuerno.

En cuanto al procedimiento con el que muchas víctimas eran ahogadas, dio lugar al mito de que algunos fueron arrojados desde el Faro de Cabo Mayor, desmentido por el juez instructor Antonio de Orbe en los folios 43 a 45 de su informe (legajo 1582, expediente 1 de la Causa General):

Erróneamente se ha creído, y sigue creyéndose, que fue el Faro de Cabo Mayor el lugar preferido para los crímenes marxistas y que los cadáveres eran arrojados por el acantilado existente al pie del mismo; la Prensa de la España liberada ha divulgado repetidamente los relatos que sobre ello hacían los evadidos de Santander, en los que acostumbraban a incluir las noticias de que el torrero del Faro había enloquecido de presenciar tanto crimen y que un buzo que descendió en aquellas aguas vio una impresionante multitud de cadáveres erguidos en el fondo del mar por tener atados los pies a gruesas piedras; tanta leyenda se había formado en torno de aquel paraje que aquí ya no se hablaba de “dar el paseo”, sino de “llevar al Faro”; debió nacer ese error de que los primeros asesinatos cometidos bajo el dominio rojo se perpetraron a unos centenares de metros del Faro, en que por allí se hicieron varios simulacros de fusilamiento y en que con frecuencia aparecían en el mar cadáveres de ahogados. Pero en aquello, como de ordinario, falló la *vox pópuli*. De las averiguaciones hechas en esta Causa aparece que ningún torrero perdió la razón; que ningún buzo ha visto cadáveres en el fondo del mar (todos los de Santander fueron interrogados aunque no se escribieron sus declaraciones en vista del resultado negativo).

Los cadáveres procedentes del mar habían sido ahogados:

Era un procedimiento muy empleado por los sicarios del Frente Popular. Puede afirmarse sin temor a equivocación que algunos centenares de asesinatos cometidos en Santander lo fueron por este medio; la forma brutal que empleaban era llevar de noche en una gasolinera a las víctimas; les ataban las manos y al extremo del cordel sujetaban un lingote de hierro o una pesada piedra; dice el testigo Valeriano Salsa, que intervenía en la labor, que aquellos lingotes y cordeles eran preparados en serie; según los forenses que autopsiaron a muchos cadáveres extraídos del mar, todos estaban

atados por el mismo procedimiento y con cuerdas de la misma pieza; todo indicaba el empleo de una misma técnica. No obstante el sigilo empleado por el Frente Popular sobre estos crímenes y lo hábilmente que preparaban sus víctimas para que quedasen ancladas en el fondo del mar, la acción del agua en movimiento hubo de romper aquellas ligaduras en muchos casos y así se recogieron en este litoral 86 cadáveres arrojados por el mar, casi todos ellos muertos por asfixia por sumersión y muy pocos de muertos por disparos, y en los periódicos franceses de aquel invierno rojo era frecuente leer noticias del hallazgo en sus costas de otros con las manos atadas y etiquetas de comercios santanderinos en sus ropas. Los cadáveres de personas matadas en tierra han sido hallados; los no identificados suman 161 y como los desaparecidos sin dejar rastro son 361 se llega a la conclusión de que pasan de 200 las personas arrojadas por los marxistas al mar.

Uno de los cadáveres que llegaron hasta Francia fue el del mártir agustino Epifanio Gómez Álvaro, de 62 años, natural de Lerma (Burgos), ahogado el 22 de diciembre de 1936 y hallado en las costas de La Vendée.

Tanto si contamos los mártires beatificados como los que aún no han sido reconocidos como tales por la Iglesia, la mayor matanza de personas perseguidas por odio la fe en tierras santanderinas tuvo lugar en el barco prisión el 27 de diciembre de 1936.

Entre las 156 víctimas de aquella jornada fatídica, tres han sido ya beatificados: el sacerdote escolapio Alfredo (de la Virgen) Parte Saiz, de 47 años, natural de Cilleruelo de Bricia (Burgos), que fue beatificado el 1 de octubre de 1995; el laico valenciano de 22 años José María Corbín Ferrer, beatificado el 11 de marzo de 2001; y el sacerdote capuchino de 48 años Alejo Pan López (Ambrosio de Santibáñez), nacido en ese pueblo leonés y beatificado el 13 de octubre de 2013.

Corbín había terminado la carrera de Químicas y fue pensionado para la Universidad Internacional de Santander.

Estaba afiliado a la Federación Regional de Estudiantes católicos y otras organizaciones religiosas. El 2 de julio de 1936, salió de Valencia. Desde su llegada a Santander, acudía diariamente a misa en el convento de las esclavas del Sagrado Corazón. El 28 de agosto fue detenido y pasó 15 días en la checa instalada en el Ayuntamiento de Santander; fue trasladado después al buque-prisión *Alfonso Pérez*, donde se ganó las simpatías de guardianes y compañeros, a quienes siempre ayudó. Dirigía el rezo del rosario todos los días, algunos creían que era sacerdote.

El 27 de diciembre, tras un bombardeo de la Aviación Nacional, se produjo un primer asalto al barco con bombas de mano, que causó un muerto y varios heridos. José María vendó a los heridos y consoló a sus compañeros; se confesó y pidió perdón a todos, cosa que otros con su ejemplo también hicieron; se mostró contento y resignado, sintiendo verdadera pena por sus verdugos; se despidió de todos en el momento en que iba a ser fusilado, pidiendo a quien sobreviviera, que llevara un recuerdo a su madre y murió gritando “¡Viva Cristo Rey!”.

Según el fiscal Antonio de Orbe, la matanza del *Alfonso Pérez* fue dirigida por Teodoro Quijano (CNT), director general de Justicia de la delegación del gobierno en Santander, y Manuel Neila (PSOE), jefe del aparato policial; que según el fiscal sólo esperaban una excusa para imitar las matanzas de presos cometidas en Gijón (tres camiones de presos, el 14 de agosto de 1936, como represalia por dos bombardeos) y Bilbao (25 de septiembre: 70 presos asesinados –principalmente del barco Cabo Quilates- tras un bombardeo que había causado una víctima mortal):

Llegó la ocasión cuando a las 13 de aquel día, la aviación Nacional bombardeó determinados objetivos militares de las afueras de la ciudad; tan pronto cesó el bombardeo, se presentaron en el muelle donde estaba atracado el barco, grupos de milicianos con armas, pertenecientes, en general, a las juventudes socialistas y a la CNT.; con ellos iban el comisario de policía M. Neila y el Director de Justicia,

Teodoro Quijano, quienes iniciaron la entrada en el buque y permanecieron varias horas a bordo de él dirigiendo la matanza, que era ejecutada por unas pocas docenas de aquellos individuos que allí acudían a saciar sus pervertidos instintos, entre ellos, policías de Neila y algún hermano del gobernador Ruiz Olazarán.

Todo se hizo con método y sin precipitaciones, comenzaron por recorrer la cubierta, levantando, por su orden, los tablonos o cuarteles que tapan las bodegas en las que, enterrados en vida, padecían aquellos centenares de presos, y en la más alevosa y vil cacería arrojaron bombas de mano e hicieron disparos con pistolas ametralladoras sobre aquellos que, empavorecidos, corrían a los ángulos más ocultos del fondo de las bodegas, intentando cubrirse con los colchones; en todas ellas hicieron muertos y heridos y, pasado un rato, ordenaron subir a éstos a cubierta, donde los remataron a tiros y golpes de barra (Neila ha sido visto, pistola en mano, dedicado a esta labor); más tarde descendieron al fondo de cada bodega grupos de asesinos que ordenaron a formar a los presos, les interrogaron por sus profesiones y, acto seguido, les obligaron a subir, uno a uno, por la larga escala, a todos los militares y sacerdotes, y, a continuación, a la vista del cuaderno-registro de presos, han ido llamando a los que, de antemano, figuraban señalados con lápiz rojo como elegidos, a los falangistas, a algunos requetés, a los ex-alcalde y ex-concejal de la CEDA de Santander Sres. Villegas y Bustamante; a medida que van poniendo pie sobre cubierta les asesinan de un tiro en la nuca; tan espantoso debía de resultar el espectáculo de aquellos cadáveres amontonados, que, hasta los perversos vigilantes del barco-prisión, algunos de los cuales tuvieron parte activa en la carnicería, enfermaron de la estomagada.

La acción no unió sino en cierto sentido creó división entre las facciones del Frente Popular; así, según el fiscal, los 22 presos a los que mandaron cavar la fosa para los cadáveres, observaron “que sus vigilantes se apartan de ellos y hablan entre sí, pues alguien quiere que se los asesine también para que no queden testigos, y oyen que la FAI se opone y lleva órdenes terminantes de disparar sobre Neila, si este pretendiese efectuar otra matanza”.

El padre Alfredo de la Virgen, sacerdote desde 1928, estaba en su pueblo, Villacarriedo (Cantabria) al estallar la guerra, y fue detenido en las bodegas del barco. Cuando el día de la matanza pasaron preguntando nombres y profesiones, no ocultó la suya: “Soy sacerdote escolapio de Villacarriedo”. Aunque desde los 18 años quedó cojo tras una enfermedad en el fémur, cuando los milicianos quisieron ayudarle a subir a la cubierta del barco para fusilarle, afirmó: “Hasta ahora he necesitado cachava, pero para subir hacia Dios no necesito cachava”, y la arrojó, trepando como pudo hasta la cubierta.

El padre Ambrosio de Santibáñez había sido misionero en Venezuela. Su convento de Montejano fue registrado el 7 de agosto por los milicianos, que al día siguiente obligaron a los tres capuchinos a abandonarlo. El padre Ambrosio fue detenido en el *Alfonso Pérez* el 14 de noviembre. El 27 de diciembre, fue elegido para morir porque, según dijeron, “tú tienes cara de cura”.

Los 13 que están en proceso de beatificación entre las víctimas de la matanza del Alfonso Pérez son nueve sacerdotes, un novicio carmelita, un seminarista y dos laicos.

Los presbíteros son: Hilario Arce Cañarte, de 56 años; Aurelio Velasco Martínez, de la misma edad y beneficiado de Abadillas; Serafín Villar Laso, párroco de Argomilla y San Román, detenido desde el 15 de agosto; Vicente Poo Noriega, de 37 años, párroco de Arredondo, detenido el 6 de agosto; Francisco González de Córdoba, de 48 años, ecónomo de Santoña; Eliseo Alonso Pumarejo; Lorenzo Díez Moral, detenido el 12 de agosto con los seminaristas de Comillas, luego puesto en libertad y detenido de nuevo a principios de noviembre; Bernardino Hoyos Bustamante, ecónomo de Caviedes, detenido desde el 14 de agosto; y Eloy Martínez Muñoz.

El novicio carmelita descalzo se llamaba Maximino (de la Virgen del Carmen) Sáez Martínez, el seminarista era Ramón

Tresgallo Arenal, y los laicos Luis Mosquera Caramelo y Francisco Sánchez Trallero.

En el *Alfonso Pérez* fueron asesinados tres personajes cuyos apellidos llevaba el más famoso personaje de Garabandal. Al relatar la matanza, el fiscal de la Causa General abandona el estilo escueto propio de la judicatura para alcanzar un tono épico (folios 50-51):

Así murieron aquel día 156 presos del barco. ¡La flor de la juventud santanderina! Los militares y clérigos de superior espíritu, que, previamente seleccionados, fueron recluidos en aquella “capilla” flotante. Los más idealistas y valientes camisas viejas de la Falange. Allí cayeron los tres hermanos requetés Cossio Escalante, diciendo, el uno: “Muero, pero España se salva”, y gritando, los tres, “¡Viva Cristo Rey!”, frase que al último no le permitió acabar el tiro mortal. (¡Qué impresionante declaración la de aquella madre, transida del más sereno y hondo dolor!). En los primeros días de revolución vio cómo dos de aquellos hijos anduvieron ocho días por los montes de Cabezón, acosados como fieras por cientos de escopeteros rojos y por perros de caza; su casa y hacienda fueron destrozadas. Los tres hermanos falangistas Zorrilla Cano, fueron inmolados en la bodega núm. 3. El joven requeté Solinís, fue llamado al sacrificio y, como al subir la escala, desde el fondo, su hermano le gritase: “Muere como cristiano”, reclamaron a éste, y por abrazarse en despedida otro tercer hermano, también éste fue elegido. Allí han muerto, juntos, los dos falangistas hermanos Burgues, el falangista Adrián Martín, el cual antes de ser sacado para morir, dio un fuerte puñetazo a uno de los asesinos y se lanzó al mar, en donde le cazaron a tiros; también saltó al agua y allí tuvo igual muerte, el falangista Penagos.

El total del víctimas mortales de la Revolución estimado por la investigación de la Causa General fue de 1.212 (folio 20 del expediente 1, legajo 1.582). La cifra que da Gutiérrez Flores es 1.291, incluyendo 67 forasteros y 80 asesinados en territorio controlado por el Frente Popular santanderino pero fuera de la provincia. Una vez que estas tierras se rindieron al bando sublevado, la represión de esos crímenes o la venganza se cobró

las vidas, siempre según Gutiérrez Flores, de 2.006 personas, de las que 1.267 fueron condenadas en consejos de guerra y 739 asesinadas extrajudicialmente.